

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1267/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Samuel Roberes García, a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número doce de Barcelona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diez de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1268/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don José Arnal Fiestas, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Matías Romero Amorós, a don José Arnal Fiestas, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Soria, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1269/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Molleda Represa, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido

en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Andrés de Castro Ancos, a don Antonio Molleda Represa, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lugo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diez de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1270/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José María de Aspurrutia Moreno, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Arnal Fiestas, a don José María de Aspurrutia Moreno, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1271/1961, de 13 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Sáenz Adán, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Guillermo Fernández Virancos, a don Manuel Sáenz Adán, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de San Sebastián, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día quince de junio del corriente año, fecha en que se